



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/IPF/1997/6
17 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo intergubernamental ad hoc sobre
los bosques
Cuarto período de sesiones
11 a 21 de febrero de 1997
Tema 2 del programa provisional*

APLICACIÓN EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS DECISIONES
DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y
EL DESARROLLO RELATIVAS A LOS BOSQUES, INCLUIDO EL EXAMEN DE LOS
VÍNCULOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES

Carta de fecha 15 de enero de 1997 dirigida al Secretario General
por los Representantes Permanentes de Colombia y Dinamarca ante
las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, la Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas y la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales tienen el honor de transmitirle en español e inglés las "Propuestas de Acción" y la "Declaración de Leticia" aprobadas por la Reunión Internacional de Pueblos Indígenas y otros Pueblos Dependientes de los Bosques sobre el Manejo, Conservación y Desarrollo Sostenible de todos los Tipos de Bosques, actividad entre período de sesiones celebrada en el marco del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. La reunión, copatrocinada por los Gobiernos de Colombia y Dinamarca, se celebró en Leticia (Colombia) del 9 al 13 de diciembre de 1996, por invitación de la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales.

* E/CN.17/IPF/1997/1.

** También firmó la carta el Sr. Joji Cariño, Secretario Ejecutivo de la organización no gubernamental Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales.



Los documentos antes mencionados son una contribución de los pueblos indígenas al proceso en marcha en el marco del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y deberán representar un aporte al cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 11 al 21 de febrero de 1997.

Agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir los documentos adjuntos como documento oficial del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques.

(Firmado) Julio LONDOÑO-PAREDES
Embajador
Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Benny KIMBERG
Embajador
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

ANEXO

RESULTADOS

de la

Reunión Internacional de
Pueblos Indígenas y Otros Pueblos Dependiente de los Bosques
sobre el Manejo, Conservación y Desarrollo Sostenible
de Todos los Tipos de Bosques

LETICIA, COLOMBIA

9 - 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Una Contribución al Panel Intergubernamental sobre Bosques

Patrocinada por los gobiernos de Colombia y Dinamarca

Organizada por la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales,
la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
y la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)

1. INTRODUCCIÓN

La "Reunión Internacional de Pueblos Indígenas y otros Pueblos Dependiente de los Bosques sobre le Manejo, Conservación y Desarrollo Sostenible de todos los Tipos de Bosques" se realizó en Leticia, Colombia, del 9 al 13 de Diciembre de 1996.

Los gobiernos de Colombia y Dinamarca patrocinaron conjuntamente esta reunión, la cual fue organizada por la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas - Tribales de los Bosques Tropicales, por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y la Organizaciones de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).

Participaron en la reunión alrededor de 100 delegados, distribuidos de la siguiente forma ¹:

- * Pueblos Indígenas de diferentes regiones, tropicales y no-tropicales, a través del mundo
 - Latinoamérica (14)
 - Africa (4)
 - Asia-Pacífico (9)
 - Regiones con bosques templados (5)
- * otros pueblos dependientes de los bosques (5)
- * organizaciones no-gubernamentales (13)
- * representantes gubernamentales en su capacidad individual de experto (13)
- * agencias internacionales incluyendo el secretariado del IPF y el CSD (6)
- * comunidades indígenas locales (10)
- * invitados colombianos (12)
- * observadores (8).

OBJETIVOS

El objetivo principal de la reunión Inter-sesional fue contribuir al proceso del IPF y formular propuestas de acción y resoluciones para IPF 4 en asuntos relacionados con los Pueblos Indígenas y otros pueblos de los bosques.

Además, la reunión dió la oportunidad a organizaciones de Pueblos Indígenas y las de otros pueblos dependientes de los bosques de reunirse y discutir asuntos relacionados con sus intereses y compartir puntos de vista acerca de los bosques y su papel en los diferentes procesos internacionales que se ocupan de estos temas.

Por ser una reunión de Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques de connotación internacional, promovió el accionar y la participación de los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques en la ejecución de la Agenda 21 y las acciones post-UNCED sobre el medio ambiente y desarrollo sostenible.

Se identificaron, dentro del programa del IPF, cuatro temas principales a ser discutidos durante la reunión inter-sesional:

¹ Se adjunta lista de participantes

1. conocimiento tradicional relacionado con los bosques
2. programas nacionales de uso de la tierra y programas forestales
3. causas subyacentes de la despoblación forestal.
4. mecanismos e instrumentos internacionales.

ANTECEDENTES

El Panel Intergubernamental sobre Bosques (IPF) en su primera reunión solicitó al Secretario General preparar todos los informes relevantes a los once elementos del programa de trabajo del IPF, aprovechando el trabajo de instituciones existentes y promoviendo la participación y contribución de todos los sectores y las organizaciones relevantes.

Durante la segunda reunión del IPF, en marzo de 1996 hubo una discusión inicial sobre el punto I.3 del programa. Otra discusión más sustantiva se realizó en la tercera reunión, en septiembre de 1996.

Con miras a subrayar y reforzar las contribuciones de los Pueblos Indígenas y otros pueblos de los bosques, la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales junto con el Fondo Mundial para la Naturaleza - Internacional (WWF) instaron al IPF a organizar una reunión inter-sesional entre el IPF 3 y el IPF 4 sobre los temas interrelacionados de Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques y manejo sostenible de los bosques.

Los gobiernos de Colombia y Dinamarca, aceptaron ser patrocinadores de esta reunión, la que fue propuesta y aprobada durante el IPF3, iniciativa que fue bienvenida por numerosas organizaciones de Pueblos Indígenas y otros pueblos de los bosques, por organizaciones no-gubernamentales (ONGs), agencias internacionales y diferentes organismos de las NU.

2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La Reunión Internacional fue dividida en dos partes:

- 9 - 10 de diciembre (2 días) - Reunión Preparatoria de los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques
- 11 - 13 de diciembre (3 días) - Reunión inter-sesional bajo el IPF.

LA REUNION PREPARATORIA

Una parte integral de la reunión fue la reunión preparatoria, de dos días, de representantes de Pueblos Indígenas y de otros pueblos dependientes de los bosques, en la que los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar, en sesiones plenarias, información y experiencia relacionadas con los temas en las diferentes regiones del mundo.

Se prepararon un número de documentos para la Reunión de Leticia, cuyo objetivo era servir como documentos de orientación a los participantes y como base para las discusiones durante los talleres sobre los diferentes temas:

- El Panel Intergubernamental sobre los Bosques: Una Introducción
- Programas Nacionales del Uso del Suelo y de los Bosques
- Causas Subyacentes de la Deforestación
- Protección y Uso del Conocimiento Tradicional Relacionado con los Bosques
- Mecanismos e Instrumentos Internacionales
- Documento sobre el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de las Naciones Unidas.

Discursos Inaugurales

La ceremonia inaugural se realizó el 9 de diciembre, incluyendo discursos por parte de los siguientes oradores:

- Sra. Daisy Criollo, en representación de OPIAC (Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana)
- Sr. Antonio Jacanamijoy Tisoy, coordinador general de la COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica)
- Sr. Abadio Green Stocel, presidente de la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia)
- Sr. Reynaldo Giagrecudo Pacaya de la OPIAC y María Celena quienes dieron la bienvenida a los participantes en nombre de los pueblos Huitoto del departamento Amazonas de Colombia.
- Sra. Herminia Degawan, en representación de la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques.
- Sra. Ana Luz Rodríguez representó al Ministro del Medio Ambiente de Colombia.
- Sr. Bjørn Olsen Blau, representando al gobierno de Dinamarca.
- Sr. Félix Francisco Acosta Soto, Gobernador de la provincia Amazonas, quien deseó éxitos a la reunión y la declaró abierta.

Después de la sesión inaugural, la reunión preparatoria comenzó con una sesión de orientación sobre los procesos internacionales que afectan a los Pueblos Indígenas seguida por una discusión abierta sobre

- actividades posteriores a la UNCED, incluyendo los procesos del UNCSD y del IPF;
- antecedentes y objetivos de la reunión de Leticia
- otros instrumentos y mecanismos internacionales, y actividades que afectan a los Pueblos Indígenas, incluyendo la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Década Internacional de los Pueblos Indígenas, el Convenio de la Diversidad Biológica y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se concluyó que las acciones y luchas locales orientadas a fortalecer y asegurar las comunidades y los derechos de los Pueblos Indígenas son prioritarias, pero que las políticas y programas internacionales tienen una fuerte influencia en las políticas nacionales y gran

impacto en las comunidades locales. Por tanto, es importante vincular lo local con lo global, para así participar activamente en las reuniones internacionales con el fin de abrir espacios que permitan que las iniciativas locales florezcan, estar bien informados y preparados para dichas reuniones, acceder a la información y difundir más ampliamente la información y las experiencias entre los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, la participación de los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques se encuentran con una serie de dificultades, debido a la falta de información, limitaciones financieras, procedimientos de acreditación y factores locales. A pesar de estas dificultades identificadas, la reunión preparatoria resolvió participar en los procesos internacionales, especialmente en esta reunión inter-sesional, para desarrollar principios y recomendaciones de acciones.

A la reunión preparatoria, asistieron como observadores representantes de gobiernos, ONGs, y agencias internacionales. Esta contó con discusiones en grupos de trabajos, sobre los temas principales de la reunión, y elaboró recomendaciones para su consideración en la reunión inter-sesional.

Se elaboraron, durante toda la semana, informes y resúmenes diarios de conclusiones y recomendaciones emanadas de los grupos de trabajo y de las sesiones plenarios.

LA REUNION INTERSESIONAL

La sesión de apertura de la Reunión inter-sesional incluyó las alocuciones de:

- Sr. Manuel Rodríguez, Co-Presidente del IPF
- Ana Luz Rodríguez, Representante del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia
- Pedro Ramos de Souza, de la Unión de Seringueros de Brasil
- Max Ooft, Secretario Técnico de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas Tribales de los Bosques Tropicales

Dos nominados por la reunión preparatoria fueron elegidos como presidentes para la reunión: Marcial Arias, Kuna de Panamá, representando a la Asociación Napguana, y Herminia Degawan, Kanakanaey-Igorot de Filipinas, representando a la Alianza de los Pueblos de la Cordillera.

Después de la ceremonia de apertura, la reunión trató los cuatro temas principales, concentrándose en la presentación de casos de estudio por parte de participantes indígenas de los diferentes tipos de bosques y otros oradores con una muy variada gama de experiencias. Se hicieron las siguientes presentaciones:

Planes Nacionales Forestales y de Uso del Suelo

1. Bill Ritchie, Assynt Crofters Trust, Scotia
2. Harold Browne, Amerindian Peoples Association, Guyana
3. Moses Mariri, Solomon Islands Indigenous Peoples Environmental Organisation, Islas Salomon

Causas Subyacentes de la Deforestación

1. Pavel Suliandziga, Association of Indigenous Peoples of North Siberia and Vladimir Bocharnikov, Scientific Centre PRAIP, Rusia
2. Sushil Saigal, Society for the Promotion of Wastelands Development, India and Jaweshwar Jerai, Jharkhandis Organisation for Human Rights, India
3. Alfred Ilenre, Ethnic Minority Rights Organisation of Africa, Nigeria

Conocimiento Tradicional Relacionado con los Bosques

1. Tip Ruchaitrakul, Inter-Mountain Peoples Education and Culture Association in Thailand (IMPECT), Tailandia y Devashish Roy, Bangladesh Indigenous and Hill Peoples' Association for Advancement; Chittagong Hill Tracts, Bangladesh
2. Gonzalo Oviedo, WWF-Internacional
3. Peggy Smith, National Aboriginal Forestry Association y observador para el Gobierno Canadiense, Canadá
4. Abadio Green, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Instrumentos y Mecanismos Internacionales

1. Julio Ruiz Murrieta, Comisión Europea
2. Markku Aho, Department for International Development Cooperation, Finlandia
3. Marcial Arias, Asociación Napguana, Panamá

Se formaron nuevamente Grupos de Trabajo, esta vez cada grupo discutió en detalle todos los temas, con atención especial en el análisis de la importancia e impacto en los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, y en la producción de las respectivas recomendación y propuestas de acción.

En el último día de la reunión inter-sesional, se discutieron ampliamente las conclusiones, recomendaciones y propuestas de acción que emanaron de los diferentes grupos de trabajo. Se adoptó la Declaración de Leticia por consenso, así como también los principios generales y un grupo de propuestas de acción para el IPF, con el alcance que el grupo de redacción establecido durante la reunión le daría la estructura textual a estos documentos.

Se hicieron circular un numero de resoluciones y cartas en relación a situaciones específicas para que fueran firmadas si se estaba de acuerdo con su contenido.

- Resolución sobre ONGs de la Conservación
- Resolución sobre los Bosques Manglar
- Carta relacionada con la nominación de FENAMAD para el premio Bartolomé de las Casas
- Carta al Presidente de Colombia en relación a las Garantías Legales en los Territorios Indígenas
- Carta al Presidente del El Salvador en relación con la detención de 15 personas.

3. RESULTADOS DE LA REUNION

Declaración de Leticia y Propuestas de Acción

Todos los pueblos son descendientes del bosque. Cuando el bosque muere, nosotros morimos. Hemos recibido la responsabilidad de mantener el equilibrio en el mundo natural. Cuando cualquier parte es destruida, todo el equilibrio se sume en el caos. Cuando el último árbol se haya ido, y el último río se haya muerto, entonces la gente comprenderá que no podemos comer ni oro ni plata. Velar por la tierra es nuestra obligación hacia nuestros ancestros, quienes nos la pasaron para las futuras generaciones.

PREAMBULO

Nosotros, los participantes en la Reunión Internacional de Pueblos Indígenas y Otros Pueblos que Dependen de los Bosques sobre el Manejo, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de Todos los Tipos de Bosques,

RECONOCIENDO que los Pueblos Indígenas tienen el derecho a la autodeterminación, y en virtud de tal derecho determinan libremente su posición política y buscan su desarrollo económico, social y cultural;

RECONOCIENDO que los bosques son el hogar de muchos Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, son fundamentales para su supervivencia como pueblos distintos, y forman la base de su sustento, cultura y espiritualidad;

RECONOCIENDO que casi todos los bosques están habitados;

RECONOCIENDO que el mantenimiento de la diversidad cultural y el bienestar de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques es un aspecto fundamental del manejo sostenible de los bosques;

RECONOCIENDO que es esencial para el manejo sostenible de los bosques asegurar de manera estable y a largo plazo la tenencia de la tierra y los territorios;

RECONOCIENDO que los derechos humanos, el manejo sostenible de los bosques y la paz son interdependientes e indivisibles;

RECONOCIENDO, por tanto, que los intereses de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques deberían tener prioridad en cualquier decisión relacionada con los bosques;

LLAMAMOS a los Gobiernos, Organizaciones Intergubernamentales, Organizaciones No-Gubernamentales, y Grupos Mayores involucrados en la implementación de la Agenda 21, a apoyar los siguientes Principios, Conclusiones y Propuestas para la Acción:

PRINCIPIOS GENERALES

Los derechos, el bienestar, los puntos de vista y los intereses de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, deberían ser centrales a todo proceso de adopción de decisiones sobre los bosques a niveles local, nacional, regional e internacional;

Sus derechos a sus tierras, territorios, bosques y otros recursos naturales deberían ser reconocidos, asegurados, respetados y protegidos;

Ellos deberían tener control pleno sobre el manejo, el uso y la conservación de estos recursos;

Las instituciones representativas de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques deberían ser plenamente reconocidas y respetadas;

Los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques necesitan organizaciones fuertes y autónomas, así como apoyo para la consolidación de sus sistemas e instituciones culturales;

Deben establecerse nuevos mecanismos para asegurar la participación igualitaria de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques en la adopción de decisiones sobre los bosques a todos los niveles;

Los Pueblos Indígenas y otros pueblos de los bosques constituyen un tema de tal importancia que atraviesa toda la agenda de los bosques, influyendo en muchas otras materias;

Los organismos de las Naciones Unidas no deben reducir sus discusiones a temas sectoriales cuando tratan asuntos indígenas, sino que deben comprometerse en un diálogo mutuamente enriquecedor, y fortalecer la coordinación entre ellos;

Debería haber apoyo sincero al actual Proyecto de Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, discutido por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y a sus objetivos relevantes para el desarrollo sostenible y el manejo sostenible de los bosques;

Estos principios deberían ser utilizados en el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques.

PLANES NACIONALES FORESTALES Y DE USO DEL SUELO

Los Planes Nacionales Forestales y de Uso del Suelo deberían promover una participación abierta, ser descentralizados, y asegurar un involucramiento amplio en su aplicación;

Los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques deben ser una parte integral del planeamiento nacional forestal y del uso del suelo;

Los derechos de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques a sus tierras y territorios, así como a sus sistemas de tenencia, deben ser garantizados y respetados en una forma que sea apropiada para ellos;

Dentro del marco de la planificación nacional y regional, las decisiones sobre uso del suelo deben ser devueltas al nivel local, de manera que los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques puedan reafirmar sus sistemas consuetudinarios efectivos de manejo sostenible de los bosques;

Los derechos de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques a su agricultura rotacional, cacería, recolección, pesca, pastoreo y otras formas de uso del suelo, deberían ser respetados y asegurados, dentro del marco los programas forestales y de uso del suelo;

Todas las actividades de planeamiento de los bosques y el uso del suelo que afectan a los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, deben respetar plenamente sus sistemas consuetudinarios de resolución de disputas;

Los programas nacionales forestales y de uso del suelo deben respetar los estándares internacionales sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, con el debido respeto a los deseos de los pueblos involucrados, incluyendo el establecimiento y la aplicación de una legislación nacional adecuada.

Instar a los gobiernos nacionales a que respeten las comunidades y culturas Indígenas a lo largo de todas sus fronteras nacionales y a no continuar con las prácticas que dividen a los Pueblos indígenas.

Propuestas para la Acción

1. El IPF debería reconocer la importancia del uso del suelo y el derecho a los recursos, así como reconocer también las leyes consuetudinarias y los sistemas legales indígenas, como materias inherentemente relacionada con los bosques.
2. Establecer mecanismos de participación en los procesos de planificación nacional forestal y de uso del suelo, que incluyan los siguientes elementos:
 - Acceso equitativo y plena participación de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques en la planificación del uso del suelo y los programas forestales, en todas las fases de planeamiento, implementación, monitoreo y evaluación.

- Reconocimiento de los sistemas consuetudinarios de uso del suelo y de tenencia de la tierra de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, incluyendo agricultura rotacional, cacería, recolección, pesca y pastoreo, en todas las iniciativas, programas y proyectos.
- Ninguna actividad debería ser implementada dentro de los territorios de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques sin su consentimiento previo e informado, expresado a través de sus instituciones representativas, incluyendo el derecho de veto.
- Ninguna actividad orientada al uso o la conservación de los recursos, incluyendo el establecimiento de áreas protegidas, debe iniciarse en territorios de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques sin seguridad y respeto pleno por sus derechos territoriales.
- Se debe incluir a los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles en áreas que los afectan, incluyendo las decisiones de política de las agencias internacionales de desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo y las corporaciones transnacionales.
- Todo beneficio proveniente de los territorios de los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques debe ser, ante todo, de su propio uso local, y debe estar de acuerdo con los principios de beneficio compartido que ellos hayan establecido.

CAUSAS SUBYACENTES DE LA DEFORESTACION Y LA DEGRADACION DE LOS BOSQUES

La deforestación y la degradación de los bosques son exacerbadas por una falta de entendimiento de la cosmovisión holística y de las formas de vida de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques;

Las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques que requieren ser tratadas con urgencia incluyen:

- La ausencia de reconocimiento y respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques a sus tierras, bosques y otros recursos, por parte de los gobiernos y otras instituciones;
- El problema creciente de carencia de tierra entre los campesinos pobres, a quienes se les niega el acceso a tierras que se encuentran fuera de los bosques, como producto de los sistemas inequitativos de propiedad del suelo, y a quienes tampoco se ofrece acceso a oportunidades económicas alternativas;
- Las políticas gubernamentales y de sectores industriales privados, orientadas a la máxima explotación de los recursos forestales y mineros con objetivos meramente económicos. Estas políticas son a menudo incompatibles con políticas existentes de conservación de los bosques, e incluyen por ejemplo la sustitución forestal por plantaciones de árboles para la

industria papelera; explotación petrolera y de gas por parte de corporaciones transnacionales; operaciones mineras incontroladas; establecimiento de depósitos de desechos nucleares en territorios indígenas.

Propuestas para la Acción

1. Se necesita desarrollar mecanismos de participación genuina, que permitan a los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques tener una voz decisiva en las evaluaciones sobre los procesos de deforestación y degradación de los bosques, y en la evolución de las respuestas en materia de política;
2. Instar a los gobiernos y otras instituciones a tomar medidas que reduzcan la presión de las sociedades industriales sobre los bosques, entre otras, reducción del consumo, reutilización, reciclaje, y sustitución de productos forestales en la forma que sea mas apropiada.

CONOCIMIENTO TRADICIONAL RELACIONADO CON LOS BOSQUES

El conocimiento tradicional relacionado con los bosques es esencial para las practicas de manejo sostenible de los bosques;

El conocimiento tradicional relacionado con los bosques esta íntimamente ligado a la propiedad y el control del suelo y los territorios por parte de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, y al continuo manejo, uso y conservación de todos los tipos de bosques que ellos hacen.

Se debe reconocer y apoyar la contribución al desarrollo de las mujeres, a la protección y conocimiento indígenas;

La propiedad de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques sobre sus conocimientos tradicionales e innovaciones contemporáneas relacionados con los bosques debe ser respetada y asegurada;

El uso de este conocimiento no debería tener lugar sin el consentimiento informado previo de los pueblos involucrados;

Los Pueblos Indígenas se oponen al establecimiento de patentes sobre las formas de vida y al Proyecto de Diversidad del Genoma Humano, así como a la imposición de derechos privados de propiedad intelectual sobre conocimientos y recursos indígenas colectivos.

Propuestas para la Acción

1. Establecer nuevos marcos legislativos y sistemas sui generis que reconozcan y protejan plenamente la herencia cultural y el conocimiento tradicional relacionado con los bosques de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques. Estos deben estar basados en las leyes consuetudinarias y sus estructuras gubernativas.

2. Tomar nota de y apoyar las acciones y recomendaciones acordadas por la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica durante su tercera reunión, en relación con la implementación del Artículo 8(j) y otras áreas afines.
3. Establecer en la región Amazónica una universidad mundial de Pueblos Indígenas, que cuente con el apoyo de la comunidad internacional. Esta Universidad debería funcionar bajo la administración directa de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de estudiar, promover y proteger las culturas, la cosmovisión y el conocimiento tradicional indígenas. Debería estar abierta a todos los pueblos y culturas.
4. El IPF4 debería apoyar los Principios y Directrices para la Protección del Patrimonio de los Pueblos Indígenas contenidos en el Informe Final de la Relatora Especial, Sra. Erica-Irene Daes (E/CN.4/Sub.2.1995/26), que cubre definiciones, transmisión del patrimonio, recuperación y restitución del patrimonio, programas y legislación nacionales, investigadores e instituciones académicas, mundo de los negocios y la industria, artistas y escritores, información pública y educación, y organizaciones internacionales.
5. Realizar una serie de reuniones de expertos bajo los auspicios de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CSD) sobre desarrollo sostenible y manejo territorial, y en conexión con los temas de alianzas, acuerdos y marcos legales para la protección de la herencia cultural.
6. Instar a los gobiernos nacionales y la comunidad internacional a que apoyen programas de educación los cuales promuevan las prácticas de manejo sostenible de los bosques de los Pueblos indígenas y otros pueblos dependiente de los bosques.
7. Ejecutar amplios programas de capacitación técnica sobre el uso sostenible del suelo y del manejo de los bosques, prestando especial atención a los colonos.
8. Apoyar los programas de intercambio de información entre los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en temas relacionados con los derechos intelectuales y culturales, el conocimiento, las innovaciones y prácticas.
9. Desarrollar acuerdos de asociación sobre manejo sostenible de los bosques entre Pueblos indígenas, otros pueblos de los bosques y otros grupos que habitan en los bosques.
10. Establecer un centro y un sistema de diseminación de información que permita el acceso de los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques a la información relevante. Deben hacerse esfuerzos para que esta información sea accesible de manera libre y amplia, en lenguas y formas que convengan a los Pueblos Indígenas.

AYUDA FINANCIERA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Propuestas para la Acción

1. La ayuda y mecanismos financieros deben dar cuenta pública transparente e incondicional. El IPF debería también crear las condiciones para que los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques diseñen sus propios mecanismos financieros.

2. Los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques deben continuar teniendo acceso directo y recibir ayuda y apoyo técnico toda vez que ellos lo soliciten. Cuando esta ayuda sea ofrecida por agencias gubernamentales y otros organismos, esta deber implementarse solo con la aprobación de los Pueblos Indígenas y pueblos dependientes de los bosques.
3. El criterio de los donantes debería ir mas allá de la financiación de proyectos, y apoyar también la capacitación y el establecimiento de instituciones de Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques.
4. Establecer un fondo independiente que permita a los Pueblos Indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques una participación plena en el debate internacional de políticas forestales. El mecanismo financiero debería asegurar la participación independiente, justa e igualitaria de los pueblos de todas las regiones y de todos los tipos de bosques. Los Pueblos Indígenas deben formar parte de la administración de este fondo.

CRITERIOS E INDICADORES DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES

Todos los criterios e indicadores de manejo sostenible de los bosques y los principios de certificación deben asegurar el bienestar espiritual, cultural, social y material de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques.

Propuestas para la Acción

1. Se debería apoyar a los Pueblos indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques a que realicen su propio inventario sobre los recursos forestales, y definir a nivel local los criterios e indicadores adecuados de manejo sostenible de los bosques;

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS INTERNACIONALES

Todos los instrumentos y mecanismos internacionales futuros que traten sobre los bosques deberían involucrar a los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques, en calidad de partícipes igualitarios y en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones.

Las áreas claves donde se debe actuar son participación y representación a nivel internacional, acceso a información relevante, y acceso a financiamiento. Con el fin de participar en forma efectiva en los procesos de toma de decisiones, los gobiernos y otras instituciones deben otorgar el apoyo necesario para contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques.

Propuestas para la Acción

1. Los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques deben continuar teniendo una representación creciente en los foros de las Naciones Unidas que tengan lugar en

un futuro inmediato, incluyendo el IPF 4, la CSD 5 y la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 1997.

2. Se debería apoyar plenamente el establecimiento de un Foro Permanente sobre Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas, en el marco de la Década de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, que reúna los temas de derechos humanos, medio ambiente y desarrollo.

3. La Agenda 21 y los Principios Forestales deberían interpretarse en armonía con el Borrador de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, poniendo especial atención en sus documentos al uso del término 'pueblos'.

COMPROMISOS PARA LA ACCION

Los participantes se comprometen a asumir un plan de acción concreto que incluye lo siguiente:

- Identificación de mecanismos de participación concretos para asegurar la plena e igualitaria participación de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques en cualquier proceso de los bosques post-IPF, y del Convenio sobre la Biodiversidad
- Creación de una red global, regional y local para el flujo adecuado de información y propuestas de acción.
- Planificar y buscar apoyo para un programa de acción que facilite a los Pueblos indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques la identificación de criterios e indicadores de manejo sostenible de los bosques que sean apropiados a la situación local;
- Preparación de propuestas para la inclusión del conocimiento tradicional relacionado con los bosques por parte de los Pueblos Indígenas y otros pueblos de los bosques en programas de capacitación superior y profesional dentro de las naciones.
- Preparar propuestas a nivel nacional para la educación de todos los pueblos, especialmente de los jóvenes, sobre la destrucción y degradación forestal y el papel de los Pueblos Indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques en el manejo y protección de los recursos de los bosques.
- Preparar propuestas para la realización de reuniones regionales entre Pueblos Indígenas y pueblos que dependen de los bosques, y propuestas para que las agencias de las NU y otros organismos exploren las implicancias de los instrumentos y acuerdos internacionales a nivel nacional y local.
- Las organizaciones nacionales de Pueblos Indígenas deberían considerar la formación de alianzas con universidades para crear centros nacionales para la investigación, estudio y acción.

CONCLUSIONES

La reunión solicita al IPF que incorpore estos principios y propuestas de acción en el informe final del IPF durante su cuarta sesión.

La reunión solicita también que la Declaración de Leticia y las Propuestas de Acción sean consideradas por la Comisión de Desarrollo Sostenible de las NU durante su 5ta sesión, así como también por la Asamblea General en su Sesión Especial y en todas las deliberaciones internacionales sobre los bosques.

La reunión solicitó difundir al máximo, entre los organismos pertinentes, la Declaración de Leticia y las Propuestas de Acción

Se pondrá a disposición de todos los participantes en el IPF4 el informe completo de la Co- Presidencia de la reunión de Leticia. Todos los documentos relevantes también están disponibles electrónicamente en: **ia.indig-tribal**

y desde el Secretariado Técnica Internacional de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas Tribales de los Bosques Tropicales

14 Rudolf Place

Londres, SW8 1RP

Tel. +44 171 587 3737

Fax +44 171 793 8686

E-Mail: morbeb@gn.apc.org

LISTA DE PARTICIPANTES

de la Reunión Internacional de Pueblos Indígenas y Otros Pueblos Dependientes de los Bosques sobre Manejo, Conservación y Desarrollo Sostenible de Todo Tipo de Bosques

Leticia, Colombia
9 - 13 diciembre 1996

NR.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PAÍS
PUEBLOS INDIGENAS			
LATINO-AMERICA			
1.	Edwin Vasquez Campos	Asociación Inter-étnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)	Peru
2.	Darcy Comapa	Coordenação das Organizações Indígenas da Amazonia Brasileira (COIAB)	Brazil
3.	Deicy Criollo	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía de Colombia (OPIAC)	Colombia
4.	Luis Enrique Cunambi	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía de Ecuador (CONFENIAE)	Ecuador
5.	Coen Sabajo	Organisatie van Inheemsen in Suriname (OIS)	Suriname
6.	Harold Browne	Amerindian Peoples Association (APA)	Guyana
7.	Charles Auberic	Federacion des Organisations Amerindiennes de Guyane (FOAG)	French Guyana
8.	Abadio Green	Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)	Colombia
9.	Antonio Jacanamijoy	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Colombia
10.	Rogelio Guanuco	Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA)	Argentina
11.	Jorge Cúc Barrera	Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala	Guatemala
12.	Marcial Arias García	Asociación Nappuana	Panama
AFRICA			
13.	Allred Ilenre	Ethnic Minority Rights Organization in Africa (EMIROAF)	Nigeria
14.	Peter Okoh	African Peace Research Institute	Nigeria
15.	Lembulung Ole Kosvando	Kinnapa	Tanzania
16.	Emmanuel Pouna	Centre International d'Etude Forestieres et Environnementales (CIEFC)	Cameroun
ASIA-PACIFICO			
17.	Tip Ruchatrakul	Inter-Mountain Peoples Education and Culture in Thailand Association (IMPECT)	Thailand
18.	Rameshwar Jerai	Jharkhandis Organization for Human Rights (JOHAR)	India
19.	Raja Devasish Roy	Bangladesh Indigenous and Hill Peoples Association for Advancement	Bangladesh
20.	Herminia Degawan	Cordillera Peoples Association (CPA)	Philippines
21.	Margaret Mutu	Maori Congress	New Zealand
22.	Dipak Chaudhary	Adivasi Ekta Parishad	India
23.	Moses Bariri	Solomon Islands Indigenous Peoples Organization (SIIPEO)	Solomon Islands
INDIGENAS DE LOS BOSQUES TEMPLADOS			
24.	Sharon Venne	Lubicon Cree	Canada
25.	Bev-Nii Anderson	Women's Indigenous Network	USA

26.	Olof Johansson	Saami Council	Sweden
27.	Ritva Terikka	Saami Council	Finland
28.	Pavel Sulianziga	Association of Indigenous Peoples of North Siberia	Russia
OTROS PUEBLOS DEPENDIENTES DE LOS BOSQUES			
29.	Hernan Gotera Torres	Proceso de Organizaciones Afro-Americanas	Ecuador
30.	Sushil Saigal	Society for Promotion of Wastelands Development	India
31.	Pedro Ramos de Souza	Conselho Nacional de Seringueiros	Brazil
32.	Vladimir Bocharnikov	Pacific Institute of Geography; Russian Academy of Science; Scientific Research Centre of Primorsky Region Association of Indigenous People (PRAIP)	Russia
33.	Bill Ritchie	Assynt Crofters Trust	Scotland
GOBIERNOS			
34.	Ana Luz Rodriguez	Ministry of Environment	Colombia
35.	Jose Canivel	Department of Environment and Natural Resources	Philippines
36.	Luc Sa'a	Forestry Administration	Cameroun
37.	Frans Bach	National Forest and Nature Agency; Ministry of Environment and Energy	Denmark
38.	Bjorn Blau	Ministry of Foreign Affairs	Denmark
39.	Markku Aho	Department for International Development Cooperation; Ministry for Foreign Affairs	Finland
40.	Flavio Goldman	Observer for Ministry of Foreign Affairs	Brasil
41.	Virginia Eugenia Haeser Pena	Observer for FUNAI; Ministerio da Justicia	Brasil
42.	Kiyohito Onuma	Forestry Agency; Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Japan
43.	Peggy Smith	Observer Canadian Government / National Aboriginal Forestry Association	Canada
44.	Gerson Revamales	Ministro Consejero; Venezuelan Embassy in Bogota	Venezuela
45.	Christian Mersmann	Ministry of Forestry and Agriculture / GTZ	Germany
46.	Antoine Nazaire Zossoungbo	Ministere de l'Environnement de l'Habitat et de l'Urbanisme	Benin
AGENCIAS INTERNACIONALES			
47.	Manuel Rodriguez	Intergovernmental Panel on Forests - Co-Chair	Colombia
48.	Jaime Hurtubia	Intergovernmental Panel on Forests - Secretariat	USA
49.	Zehra Aydin	Commission on Sustainable Development - Secretariat	USA
50.	Julio Murrieta	Directorate General XI (Environment) - European Commission	Belgium
51.	Chandra Roy	International Labor Organization (ILO)	Switzerland
52.	John Henriksen	UN Human Rights Centre - High Commissioner	Switzerland
ONGs			
53.	Farhad Vania	Kalpavriksh	India
54.	Ricardo Carrero	World Rainforest Movement / Instituto del Tercer Mundo	Uruguay
55.	Ian-Willem Meurkens	Both Ends/ Small World Media	Netherlands
56.	Marcus Colchester	Forest Peoples Programme (FPP) - World Rainforest Movement (WRM)	England
57.	Alejandro Parellada	International Working Group on International Affairs (IWGIA)	Denmark
58.	Andrew Gray	IWGIA/ FPP-WRM	England
59.	Gonzalo Oviedo	World Wide Fund for Nature (WWF)	Switzerland
60.	Lichen Brown	World Wide Fund for Nature (WWF)	Switzerland
61.	Marta Nuñez	Latinamerican Forest Network	Ecuador
62.	Javier Marin Mori	Forest Engineering Faculty - University of the Peruvian Amazon	Peru

63.	Annett Görne	European Alliance with Indigenous Peoples	Belgium
64.	William Barclay	Greenpeace International	USA
65.	Soledad Bastidas Fedas	GTZ-SST	Ecuador
66.	Hermenegildo Estrella	Corpoamazonia	Colombia
67.	Juan Guinaja	Corpoamazonia	Colombia
SECRETARIA/BURO			
68.	Joji Cariño	CPA / International Alliance Technical Secretariat	Philippines
69.	Max Ooft	OIS / International Alliance Technical Secretariat	Suriname
70.	Nepuni Piku	Naga Peoples Movement for Human Rights/ International Alliance Technical Secretariat	India
71.	Rodrigo de la Cruz	COICA	Ecuador
72.	Katy Armstrong	International Alliance Technical Secretariat	England
INVITADOS COLOMBIANOS			
73.	Irene Jansasoy	Dirección General de Asuntos Indígenas; Ministerio del Interior	Colombia
74.	Martin Von Hildebrand	Coama Colombia	Colombia
75.	Liliana Herrera Jurado	OPIAC Secretariat	Colombia
76.	Javier Munera	CEUDES	Colombia
77.	Reinaldo Giagrecudo	OPIAC	Colombia
78.	Adriana Villareal	OPIAC	Colombia
79.	Isidoro Jacanamijoy Tisoy	Musurruncuna (Putumayo)	Colombia
80.	Fernando Pacheco Zuñiga	Consulate of Colombia in Tabatinga	Brasil
81.	Ituca Helena Marrugo Perez	Consulate of Colombia in Tabatinga Amazonas	Brasil
82.	Jose Vicente Estevez	Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior	Colombia
COMUNIDADES INDIGENAS LOCALES			
83.	Alfredo Ivokina Neika	Cabildo Coregimiento Chorrera	Colombia
84.	Leovijildo Manaideke Lopez	Gobernador del Cabildo Chorrera	Colombia
85.	Paulo H. Mendes	Conselho Geral da Tribu Tikuna - Tabatinga	Brasil
86.	Pedro Mendes Gabriel	Organização Saude Povos Tikuna - OPSTAS	Brasil
87.	Josefina Teteve de Moran	Gobernadora Cabildo Multi-Etnico Tacana	Colombia
88.	Marle F. Sanchez Bernal	Cabildo Multi-Etnico Tacana	Colombia
89.	Fidel Florez Diaz	Comunidad Huitoto Km. 11	Colombia
90.	Norberto Muñoz Agga	Organización Zenal Indígena Muruy del Encanto (OZINDE)	Colombia
91.	Alberto Paulo Borraoz Garcia	Consejal Municipal - Cabildo Indígena Trapezio Amazónica	Colombia
92.	Maria Celina	Pueblos Huitoto	Colombia
93.	Victor Estrellas Soto	Cabildo Multi-Etnico Tacana	Colombia
OBSERVADORES			
94.	Alberto Lone Bojas ('Kapax')	Proyecto Kapax, Niños y Jovenas Salvanos los Rios y la Cuenca de la Amazonía	Colombia
95.	Joel Mendoza	Mirana / Guia Turismo	Colombia
96.	Jorge Oswaldo Silva Carvajal	Matapi	Colombia
97.	Gloria Elena Revelo Castillo	Banco de la República	Colombia
98.	Nelson Ortiz Amezcuita	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Colombia
99.	Eder Lula Cerquera	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Colombia
100.	Edwin Urbano Calderon	Corpoamazonia	Colombia
101.	Celis Dorina Carrillo Amaya	Periodico La Nación Quince Dias	Colombia